



DECRETO ALCALDICIO Nº 958
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 16 ABR. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 735 de fecha 20 de Marzo de 2014, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para **"TALLER TEATRO INFANTIL"**, con cargo a Programa de LEY SEP, ESCUELA CAMPO LINDO, correspondiente a la adquisición 3664-11-L114.

Memo. Nº 393 de fecha 09 de Abril de 2014 del Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 041 de fecha 09 de Abril de 2014, LEY SEP, ESCUELA CAMPO LINDO, en el que adjunta Evaluación, por **"TALLER TEATRO INFANTIL"**

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
16.499.558-5	SEMILLA PERDIDA PRODUCCIONES ARTISTICAS	\$ 2.500.000
13.684.459-8	COMPAÑÍA TEATRO A LO POBRE	\$ 3.000.000
14.012.347-1	LEONELO GALVEZ VARGAS	\$ 2.400.000
65.053.397-6	LA MATRIZ ARTE Y CULTURA SAN FRANCISCO	\$ 3.000.000

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO : **ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE**, la adquisición Nº 3664-11-L114, por **"TALLER TEATRO INFANTIL"** a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
16.499.558-5	SEMILLA PERDIDA PRODUCCIONES ARTISTICAS	\$ 2.500.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo LEY SEP, ESCUELA CAMPO LINDO, a la 215.22.11.999.000.000 OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




MARTA ALGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)




ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE